

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

4804 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2011-00296 para: Implantación Sistema Revenue Management en Plataforma Vta Renfe.*

I: Entidad Adjudicadora.

I.1) Nombre, Direcciones y Puntos de Contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Dirección de Compras y Patrimonio - Dirección General Económico-Financiera.

Dirección postal: Avda. Pío XII, 110 - Caracola 1.

Localidad: Madrid.

Código postal: 28036.

Punto de contacto:

A la atención de: Renfe-Operadora - Dirección de Compras y Patrimonio - Dirección General Económico- Financiera.

Tel.

Fax. 913007479.

E-mail: smendez@renfe.es/cvillar@renfe.es/ammoya@renfe.es

Dirección Internet: www.renfe.com

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

II: Objeto del Contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Implantación llave en mano Sist. Gestión de Ingresos integrado con la Plataforma de Billetes Renfe-Operadora.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicio - Madrid.

II.1.3) El anuncio se refiere a: El establecimiento de un Contrato Público.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: No aplica.

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición: Trabajos de Implantación llave en mano de un Sistema de Gestión de Ingresos (Revenue Management) integrado con la Plataforma de Información, Venta y Reserva de Billetes de Renfe-Operadora (Siver) y Licencias de Uso de Software, en su caso.

II.1.6) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura principal:

72230000-6.

72243000-0.

72261000-2.

72262000-9.

72263000-6.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) División en lotes: No.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o Extensión del Contrato.

II.2.1) Extensión o cantidad total del contrato:

II.2.2) Opciones: No.

II.3) Duración del Contrato o Plazo de Ejecución:

Duración: 20 meses a partir de la adjudicación del contrato.

III: Información de Carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico.

III.1) Condiciones Relativas al Contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es: 60.000 EUR.

El importe de la garantía definitiva: Las especificadas en la Condición Particular nº 14.2 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Las especificadas en las Condiciones Particulares nº 12 y 13 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de, en adelante "Instrucción", por la

que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe- Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora, en la dirección:

<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

III.2) Condiciones de Participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Las enumeradas a continuación, de entre las contempladas en la Condición Particular nº 3 del Pliego de Condiciones Particulares:

3.1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar.

3.2. No estar incursos en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con Renfe-Operadora.

3.5. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3.6. Aceptar expresamente todas las condiciones de esta licitación y aceptar expresamente sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y tribunales de Madrid Capital.

3.7. Constituir la garantía provisional por el importe y en la forma que se indica en la Condición Particular nº 14.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Las especificadas en el apartado 3.3. de la Condición Particular nº 3 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Las especificadas en el apartado 3.4. de la Condición Particular nº 3 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.3) Condiciones Específicas de los Contratos de Servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de Procedimiento.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Negociado con Publicidad.

Ya han sido seleccionados candidatos: No.

IV.2) Criterios de adjudicación.

IV.2.1) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

IV.3) Información Administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2011- 00296.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación:

Fecha: 01-03-2011. Hora: 12:00.

IV.3.5) Lengua en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: Español.

IV.3.6) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Periodo en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

VI: Información Complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC- 001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación y ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el apartado IV.3.4) y en la dirección señalada en el apartado I de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción".

Al presentar la solicitud de participación y oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe- Operadora y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe- Operadora, en la dirección: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

Toda la documentación acreditativa de los requisitos recogidos en el apartado

III.2) Condiciones de Participación se entregarán conforme a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

Dicho Pliego de Condiciones Particulares, se encuentra a disposición de los licitadores en la siguiente dirección:

Renfe-Operadora, Dirección de Compras y Patrimonio, Caracola 1- Recepción de Ofertas, Avda. Pío XII, nº 110, 28036. Madrid y en las siguientes direcciones de correo electrónico: smendez@renfe.es/cvillar@renfe.es/ammoya@renfe.es

Hasta la fecha y hora límite, indicada en el apartado IV.3.4) "Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación", podrán presentarse las solicitudes de participación, junto con las cuales se presentarán, asimismo, las ofertas, conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Toda la documentación presentada quedará en poder de Renfe-Operadora, salvo la garantía provisional que se devolverá conforme a lo indicado en el Título III, Capítulo I de la "Instrucción".

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

VI.4) Procedimientos de Recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: C/ Infanta Mercedes, nº 31 - 5ª Planta.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico:

Teléfono:

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, art.104).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 09.02.2011.

Madrid, 9 de febrero de 2011.- La Directora de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A110010014-1